

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-02-2017 “CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL FOJAL” DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 del día 26 de Junio 2017, conforme lo previsto por el artículo 72 punto 1 fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LCGECSEJM), se reunieron en la sala de Consejo ubicada en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL); el Coordinador de Administración de dicho Fideicomiso, en calidad de representante del Área Requiriente del Servicio, así como el Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga, vocal integrante del Comité de Adquisiciones del FOJAL. Lo anterior, a fin de celebrar el acto de dictamen técnico y económico de la Licitación Pública Local **LPL-02-2017 “CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL FOJAL”**.

ANTEDECENTES

1. El 19 de Junio de 2017 se llevó a cabo la reunión de entrega y apertura de proposiciones, a la cual asistió sólo un licitante, por lo cual fue declarada como desierta, en apego al artículo 72 punto 1 fracción VI de la LCGECSEJM, dando lugar a una segunda licitación sin modificación en los requisitos establecidos en las bases o convocatoria inicial.
2. El día jueves 19 de Junio del 2017, por segunda ocasión se publicaron las Bases o Convocatoria de la Licitación Pública Local **LPL-02-2017 “CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL FOJAL”** a través del portal electrónico <http://fojal.jalisco.gob.mx/transparencia>. Lo anterior, en virtud de que aún no opera el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública.
3. A fin de fortalecer la publicación de las Bases en comento, el día jueves 19 de Junio del 2017, mediante correo electrónico, se invitó a los 10 (diez) participantes contenidos en el listado de Servicios de Seguridad y Vigilancia, obtenidos del Padrón de Proveedores. En dicho correo se puso a su disposición las Bases de la licitación en comento, a fin de dar publicidad a las mismas, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 35 punto 1 fracción X y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. A continuación se enlistan los proveedores en comento:
 1. CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
 2. CRECIMIENTO DE JALISCO, S.C.
 3. CRONADY, S.A. DE C.V.
 4. ESTRATEGIA EN SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTE MATOH S.A. DE C.V.
 5. HYDRA TECHNOLOGIES DE MEXICO, SAPI DE CV
 6. INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA EN SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV
 7. PROTECCION INTEGRAL DE PATRIMONIO SA DE CV
 8. S&S SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV

9. SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV

10. SISTEMAS DE PROTECCION CANINA INTERNACIONAL SA DE CV

4. A más tardar el 20 de Junio del 2017 los licitantes podían hacer llegar sus preguntas o aclaraciones respecto a las Bases de la Licitación LPL-02-2017, sin embargo no se recibió alguna de las anteriores.
5. El 26 de Junio de 2017 se llevó a cabo la segunda reunión de entrega y apertura de proposiciones, a la cual asistieron 03 tres licitantes: CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV y SEGURIDAD PRIVADA COPAR, de las cuales las 2 primeras que se mencionan, hicieron la entrega de la documentación requerida para el registro de los licitantes, obteniendo así el derecho de participar en la presente licitación. El tercer licitante no presentó su documentación completa por lo que tuvo que retirarse del procedimiento de acuerdo a lo establecido en el punto 8.1 de las bases o convocatoria de la licitación en cuestión.
6. En la fecha mencionada en el punto 5, los dos licitantes que continuaron con el proceso, entregaron sus proposiciones en sobre cerrado, mismos que fueron abiertos en su presencia y conforme lo estipulado en las Bases o Convocatoria; así mismo, se hizo una revisión cuantitativa de la documentación presentada, resultando que ambos licitantes entregaron la totalidad de los documentos requeridos en el punto 8.3.1 de las Bases o Convocatoria de la licitación que nos ocupa, puntualizando que se les informó que ello no implicó ningún tipo de evaluación del contenido de dicha documentación, siendo el propósito de la revisión hecha únicamente el comprobar que ésta fue presentada. Los documentos que integraron las proposiciones quedaron en poder de la Coordinación de Administración, representante del Área Requiriente del Servicio, a fin de que ésta realizase el análisis técnico de acuerdo a las necesidades del Fideicomiso planteadas en las Bases de la Licitación.

DICTAMEN

A continuación se procedió a hacer la evaluación cualitativa de la documentación presentada, según el punto 8.3.1 de las Bases de la Licitación LPL-02-2017 así como de aquella información requerida por el Anexo 1 de las mismas, verificando que la totalidad de las proposiciones cumpliera con lo previsto por el punto 8.3.2, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS INDISPENSABLES DEL PUNTO 8.3.1	CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
a) Original de Carta de proposición de la Convocatoria de "LICITACIÓN" , (ANEXO 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Original de la propuesta técnica en el Anexo No. 5 , cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del Anexo No. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Original de la propuesta económica conforme al Anexo No. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Escrito del "LICITANTE" en el que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a proporcionar el servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Curriculum empresarial.	SI CUMPLE	NO CUMPLE

- La empresa licitante CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV incluyó dentro del sobre cerrado con sus proposiciones:
 - a) La carta proposición (ANEXO 3 de las bases o convocatoria) con la información clara y completa.
 - b) La propuesta técnica conforme al ANEXO 5 de las bases o convocatoria incluyendo cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases o convocatoria.
 - c) La propuesta económica conforme al ANEXO 6 de las bases o convocatoria, desglosada por costo por elementos y turnos, de forma mensual y por el periodo total solicitado, antes y después de I.V.A.
 - d) Carta donde declara el compromiso de en caso de resultar adjudicado proporcionar el servicio.
 - e) Currículum empresarial donde incluye: quiénes son, años de experiencia, objetivos, misión, visión, valores, servicios que ofrecen, autorizaciones gubernamentales y certificaciones con las que cuentan, ventajas competitivas, evidencia de clientes con los que laboran y datos de contacto de ellos en los que incluyen algunas dependencias de gobierno y todo el equipamiento con el que se prestan el servicio.

De esta forma se da evidencia de ser una empresa capaz de prestar los servicios requeridos en la presente licitación.

- La empresa licitante SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV incluyó dentro del sobre cerrado con sus proposiciones:
 - a) La carta proposición (ANEXO 3 de las bases o convocatoria) con la información clara y completa.
 - b) La propuesta técnica conforme al ANEXO 5 de las bases o convocatoria incluyendo cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases o convocatoria.
 - c) La propuesta económica conforme al ANEXO 6 de las bases o convocatoria, desglosada por costo por elementos y turnos, de forma mensual y por el periodo total solicitado, antes y después de I.V.A.
 - d) Carta donde declara el compromiso de en caso de resultar adjudicado proporcionar el servicio.
 - e) Currículum empresarial: la licitante presenta un documento titulado "Currículum empresarial", el cual contiene: misión, visión, organigrama de la empresa, el uniforme y equipo reglamentario con el que se prestan el servicio, sin embargo no contiene la información general que todo currículum debe contener, como lo son años de experiencia, clientes con los que labora, constancias de autorizaciones, servicios que ofrecen, entre otros; por lo anterior, de la evaluación técnica derivó que el documento presentado no proporciona la información suficiente .

Por lo que la empresa SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, cumple con la documentación requerida, sin embargo el documento presentado como currículum empresarial se considera incompleto.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A LICITAR:	CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
Se solicitan tres elementos capacitados en servicio de Seguridad y Vigilancia		
2 Elementos en turnos de 12 Horas de 07:00 AM a 19:00 PM (L-V)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1 Elemento de 19:00 PM a 07:00 AM (L-V)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1 Elemento el Sábado de 24 x 24 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1 Elemento el Domingo de 24 x 24 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Durante los horarios del servicio, los elementos deberán permanecer: - Uniformados con los uniformes debidos (Camisa, pantalón, calzado, etc.); y aseados (rasurados, pelo cortado, calzado lustrado, etc.). - Los elementos deberán estar en pleno uso de sus facultades mentales,	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Proveer el equipo de trabajo completo (Fornitura, Lámpara de mano, Gas lacrimógeno, Tolete o bastón PR-24, Teléfono, Cargador y Radio)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Los elementos brindarán apoyo en las áreas de la CONVOCANTE que se les sea requerido y que tengan que ver con su trabajo (Cerrar puertas, hacer rondines, acomodo o ayuda verbal de vehículos en el estacionamiento, recibir y abrir a proveedores, etc.) Los elementos deben ser responsables, limpios, ordenados, disciplinados, respetuosos, y mostrar trato amable con cualquier persona.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Elementos dados de Alta en el Seguro Social.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Conocimientos básicos de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate y Control de Incendios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tener comunicación permanente con su base y supervisores para cualquier eventualidad. (vía telefónica)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "Convocante", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen, ya sea Decreto, Ley de creación o Contrato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Llevar Bitácora diaria sobre rondines, eventualidades, anomalías.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Realizar reporte inmediato a su base y superiores, así como al personal encargado del fideicomiso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Estudiar las consignas generales del Servicio de Vigilancia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

- Los 2 dos proveedores licitantes incluyeron en sus proposiciones la totalidad de especificaciones de los servicios a licitar conforme lo requerido en el Anexo 1 de las Bases o convocatoria de la licitación LPL-02-2017.
- En cuanto al punto 8.3.2 de las Bases o Convocatoria a la licitación LPL-02-2017, los 2 dos proveedores licitantes, cumplieron con la totalidad de las características que debe reunir la documentación.

PROPUESTA ECONÓMICA: Se realizó un contraste entre las propuestas económicas presentadas conforme lo siguiente:

COTIZACION	CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV
ELEMENTOS 12 HORAS	\$ 216,000.00	\$ 207,000.00
ELEMENTOS 24 HORAS	\$ 43,200.00	\$ 41,400.00
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 259,200.00	\$ 248,400.00
IVA	\$ 41,472.00	\$ 39,744.00
COSTO TOTAL	\$ 300,672.00	\$ 288,144.00

- La propuesta económica presentada por el proveedor licitante SEGMAG Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada S.A. de C.V. resultó ser la más baja.

- En base a la investigación de mercado realizada previo a este proceso, se determina que ambas propuesta económica que presentan los licitantes son aceptables de acuerdo al precio promedio y al presupuesto para dicha partida.

Conforme al punto 9 de las Bases o Convocatoria, el método de evaluación utilizado en la presente es el binario; por lo que se actuará conforme al artículo 66 punto 2 de la LCGECSEJM, que señala que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo; en ese sentido, se señala que de entre las proposiciones analizadas, la empresa con precio más bajo fue **SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, sin embargo ésta no cumplió con todos los requisitos establecidos; por lo cual, **CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV** es la segunda mejor opción en cuanto a precio, misma que a su vez cumplió con la totalidad de requisitos establecidos por FOJAL.

Se emite el presente Dictamen Técnico y Económico respecto a las proposiciones presentadas por los licitantes de la licitación LPL-02-2017, a fin de que se pueda proceder, con base a éste, a emitir el fallo correspondiente.

Guadalajara, Jalisco a 26 de Junio del 2017.

Lic. Odette Ramírez Noriega Coordinador de Administración Representante del Área Requirente del servicio	
Lic. Laura Gutiérrez Padilla Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga Vocal del Comité de Adquisiciones Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	